DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 2386 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".----------

Asunción, 23 de Noviembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **N° 46/2017**, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2017 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD",** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 2465/2017 de la Asesoría Jurídica N° /2017, (Exp. DINAC N° 008808/2017), y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD",** a la empresa **YUTY S.A.**, para el Lote 1 por un monto máximo de **GS. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA Incluido** y para el ejercicio 2018 la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados, a la empresa **LUGAL S.A.**, para el Lote 2 por un monto máximo de **GS. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA Incluido** y para el ejercicio 2018 la **suma de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones) IVA Incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados, para el Lote 4 por un monto máximo de **GS. 238.473.100 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil cien) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 119.236.550 (Guaraníes Ciento diecinueve millones doscientos treinta y seis mil quinientos cincuenta) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 238.473.100 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil cien) IVA incluido** conforme Cuadro de Precios Adjudicados, para el Lote 6 por un monto máximo de **GS. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones) IVA Incluido**, conforme Cuadro de Precios Adjudicados, y para el Lote 9 por un monto máximo de **GS. 70.176.840 (Guaraníes Setenta millones ciento setenta y seis mil ochocientos cuarenta) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 35.088.420 (Guaraníes Treinta y cinco millones ochenta y ocho mil cuatrocientos veinte) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 70.176.840 (Guaraníes Setenta millones ciento setenta y seis mil ochocientos cuarenta) IVA incluido**, conforme Cuadro de Precios Adjudicados, a la empresa **IN DESIGN S.R.L**, para el Lote 3 por un monto máximo de **GS. 95.500.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones quinientos mil) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 47.750.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de **Gs.95.500.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones quinientos mil) IVA incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados, para el Lote 5 por un monto máximo de **GS. 5.123.300 (Guaraníes Cinco millones ciento veintitrés mil trescientos) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 2.561.650 (Guaraníes Dos millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 la suma de **Gs. 5.123.300 (Guaraníes Cinco millones ciento veintitrés mil trescientos) IVA incluido**, conforme Cuadro de Precios

..//2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Angel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2186 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".----------

Adjudicados y para el Lote 7 por un monto máximo de **GS. 12.837.700 (Guaraníes Doce millones ochocientos treinta y siete mil setecientos) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 6.418.850 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 la suma de **Gs. 12.837.700 (Guaraníes Doce millones ochocientos treinta y siete mil setecientos) IVA incluido**, conforme Cuadro de Precios Adjudicados y a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, para el Lote 8 por un monto máximo de **GS. 11.846.220 (Guaraníes Once millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos veinte) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 5.923.110 (Guaraníes Cinco millones novecientos veintitrés mil ciento diez) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 11.846.220 (Guaraníes Once millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos veinte) IVA incluido**, conforme Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2017.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD", a la empresa YUTY S.A., para el Lote 1 por un monto máximo de GS. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA Incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados, a la empresa LUGAL S.A., para el Lote 2 por un monto máximo de GS. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos millones) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones) IVA Incluido y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones) IVA Incluido, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados, para el Lote 4 por un monto máximo de GS. 238.473.100 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil cien) IVA incluido y**

..//3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Ángel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2386/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".----------

por un monto mínimo de Gs. 119.236.550 (Guaraníes Ciento diecinueve millones doscientos treinta y seis mil quinientos cincuenta) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 238.473.100 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil cien) IVA incluido conforme Cuadro de Precios Adjudicados, para el Lote 6 por un monto máximo de GS. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones) IVA Incluido, conforme Cuadro de Precios Adjudicados, y para el Lote 9 por un monto máximo de GS. 70.176.840 (Guaraníes Setenta millones ciento setenta y seis mil ochocientos cuarenta) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 35.088.420 (Guaraníes Treinta y cinco millones ochenta y ocho mil cuatrocientos veinte) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 70.176.840 (Guaraníes Setenta millones ciento setenta y seis mil ochocientos cuarenta) IVA incluido, conforme Cuadro de Precios Adjudicados, a la empresa IN DESIGN S.R.L, para el Lote 3 por un monto máximo de GS. 95.500.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones quinientos mil) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 47.750.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de Gs.95.500.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones quinientos mil) IVA incluido, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados, para el Lote 5 por un monto máximo de GS. 5.123.300 (Guaraníes Cinco millones ciento veintitrés mil trescientos) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 2.561.650 (Guaraníes Dos millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 la suma de Gs. 5.123.300 (Guaraníes Cinco millones ciento veintitrés mil trescientos) IVA incluido, conforme Cuadro de Precios Adjudicados y para el Lote 7 por un monto máximo de GS. 12.837.700 (Guaraníes Doce millones ochocientos treinta y siete mil setecientos) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 6.418.850 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 la suma de Gs. 12.837.700 (Guaraníes Doce millones ochocientos treinta y siete mil setecientos) IVA incluido, conforme Cuadro de Precios Adjudicados y a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., para el Lote 8 por un monto máximo de GS. 11.846.220 (Guaraníes Once millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos veinte) IVA incluido y por un monto mínimo de Gs. 5.923.110 (Guaraníes Cinco millones novecientos veintitrés mil ciento diez) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 11.846.220 (Guaraníes Once millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos veinte) IVA incluido, conforme Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Artículo 2º **Declarar** desierto el Lote N° 10 de la presente Licitación Pública Nacional, en virtud del Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que entre otros menciona: ***"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."***.----------

Artículo 3º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 4º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2º Piso c.c 1752
Tel. / Fax (595-21) 212.530 – Email: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Abog. Ángel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2386 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD".----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Artículo 5° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
LOTE 1 Y 2 DIRECCIÓN DE AEROPUERTO	
Lic. Víctor Velázquez	FISCAL TITULAR
C.P. Luz Chamorro	FISCAL ADJUNTO
LOTE 3 Y 4 PRESIDENCIA	
C.P. Lorena Burgel	FISCAL TITULAR
Sr. Gustavo Carmona	FISCAL ADJUNTO
LOTE 5 Y 6 DMH	
Lic. María Roque Núñez	FISCAL TITULAR
T.S.M. Raúl Rodas	FISCAL ADJUNTO
LOTE 7 Y 8 INAC	
Sr. Gustavo Domínguez	FISCAL TITULAR
Sr. Joselo Báez	FISCAL ADJUNTO
LOTE 9 DAC	
Lic. Maximina Urunaga de Toffoletti	FISCAL TITULAR
C.P. Lorena González	FISCAL ADJUNTO

Artículo 6° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Encargado de Despacho - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Ángel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DBA/mc